



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ANTAK-68.5
Número de autorización: 21946
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 07/01/1999
Fecha de Caducidad: 31/05/2025

Titular

PAMENA, S.L.
Camino Nuevo, 112
28109 ALCOBENDAS
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

DREXEL CHEMICAL COMPANY
1700 Chanel Avenue 38113-0327
0306 Memphis Tn 38109
(Tennessee)
USA

Composición: ALCOHOL GRASO (1-DECANOL) 68.5% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Garrafas de 3,8 l de HDPE (\varnothing boca: 38 mm), Garrafas de 10 (\varnothing boca: 63 mm) y 25 l de HDPE (\varnothing boca: 63 mm), Bidones de 200 l de HDPE (\varnothing boca: 50,8 mm)

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tabaco	INHIBIR BROTOS AXILARES	17 - 20	1-2	10 d	450 l/ha	Aplicar a bajo volumen después del despunte floral.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Tabaco	NP

Condiciones generales de uso:

Uso fitoregulator.

En ningún caso se aplicará mezclado con otros plaguicidas.

En la etiqueta se darán las instrucciones para su correcta utilización y las advertencias sobre de los posibles riesgos que pueda presentar.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

- APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% hasta las masas de agua superficial.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**